

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 14591** *Resolución de 21 de septiembre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de Apuestas Deportivas de la jornada 8ª, a celebrar el día 26 de septiembre de 2010.*

De acuerdo con el apartado 6 de la Norma 6.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» n.º 177, de 23 de julio), y prorrogadas por Resolución de fecha 6 de agosto de 2010 («BOE» n.º 198, de 16 de agosto); el fondo de 1.062.508,46 euros correspondiente a premios de la categoría quinta de la jornada 5.ª celebrada el día 15 de septiembre de 2010 (174.197,34 €) y de la jornada 6.ª de fecha 19 de septiembre de 2010 (888.311,12 €) de la Temporada 2009-2010, se acumularán al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 8.ª de la Temporada 2009-2010, que se celebrará el día 26 de septiembre de 2010.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.